



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°015/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la II Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 8 enero de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la nominación de los consejeros regionales Sres. **Iván Pérez Valencia** como representante del CORE ante la Comisión del Fondo de Medios, y **Rubén Berríos Camilo** como suplente de la Comisión Regional del Fondo de Medios de Comunicación Social del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara; Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva y Rubén López Parada.

Se deja constancia que se abstienen de votar los consejeros regionales Sres. José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica Constitucional N°19.175.

Conforme. - Iquique, 15 de enero de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**